



CERTIFICACIÓN DE REQUISITOS

FERNANDO BALLESTEROS CHAPARRO Pbro., identificado con cedula de Ciudadanía N°1100948115 de San Gil (S), en calidad de Presidente y Representante Legal de la Asociación de la Comunicación Comunitaria Charalá Estéreo, identificada con NIT. 804006535-2, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario sobre el Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, por medio del presente documento hago constar que esta entidad durante el año gravable 2024 ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones tributarias.

Así mismo la última declaración presentada fue la del año gravable 2024, el día 04 de Mayo de 2025, según número de formulario 1117616718116, cuyo autoadhesivo es 91900285941794.

En constancia firma, a los veintiséis días del mes de Junio de 2025, en Charalá – Santander.

x  Pbro.
FERNANDO BALLESTEROS CHAPARRO Pbro.
C.C. 1100948115 de San Gil - Santander
Presidente y Representante Legal